



Marina
Secretaría de Marina



Gerencia de Administración y Finanzas
Tuxpan Ver., a 25 de noviembre de 2024

ING. DANIEL GÓMEZ ACOSTA
E-mail: danielgomaco@gmail.com

Me refiero a la solicitud de contratación relativa a los **SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (UTIC) Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN DE LA AUTORIZACIÓN ANTICIPADA DEL PORTAFOLIO 2025 DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ASIPONA TUXPAN**, para comunicarle que su propuesta cumple con los requerimientos de esta Entidad, por tanto, le fue adjudicado el contrato No. **ASIPONATUX-GAF-S-50/2024**, por un importe de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) antes de IVA y retenciones, el cual tendrá una vigencia a partir de la fecha del presente y hasta el **31/12/2024**. Para proceder a la formalización del contrato respectivo, se requiere proporcione la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento (copia)
- Alta ante SHCP, cédula fiscal y constancia de situación fiscal
- Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional)
- Comprobante del domicilio fiscal actualizado reciente de hasta 2 meses.
- Escrito libre manifestando que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP
- Carta ausencia de conflicto de interés, de conformidad a lo establecido en el supuesto del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Escrito libre donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce los sitios donde se realizarán los servicios
- Constancia de opinión positiva emitida por el SAT
- Constancia de opinión positiva emitida por el IMSS (cuando aplique)
- CURP
- Currículum actualizado
- Datos bancarios para transferencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Isabel Toledo Terán
Gerente de Administración y Finanzas



NAVEGAR
EN EL FUTURO:
¡LA SEGURIDAD, LO PRIMERO!

Recibí documento
25-11-24

